ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR ESTUDIOS PREVIOS N° IESB -03 DEL 08/06/2026

1. DATOS:

DEPENDENCIA QUE PROYECTA :	RECTORIA
NOMBRE EJECUTOR	MAG. ESPERANZA NARVAEZ BURGOS

2. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION
La Institución Educativa Simón Bolívar del municipio de Calima-el Darién Valle del Cauca, para ejercer y cumplir con las funciones presupuestales y financieras internas y externas se hace necesario contar con el servicio de soporte y actualización del sistema SAR IE, versión WEB de los módulos de contabilidad y presupuesto, bancos, retenciones, estampillas DIAN y otros. La institución educativa Simón Bolívar actualmente cuenta con el software adquirido a la empresa IDE SISTEMAS SAS, y se requiere actualización y soporte anual como cualquier otro software, para lograr llevar la contabilidad de manera adecuada. De acuerdo al análisis de conveniencia realizado por la institución educativa Simón Bolívar la empresa IDE SISTEMAS SAS desarrolló el software denominado SISTEMAS INTEGRADOS SAR IE y por lo tanto es el titular de los derechos de propiedad y su proveedor exclusivo. Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 del 2015 se considera que no existe pluralidad de oferentes cuándo existe solamente una persona que pueda proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional y esas circunstancias deberán constar en el estudio previo soporte la contratación. La contratación que se pretende adelantar está soportada con recursos de funcionamiento autorizados en Certificación de Disponibilidad Presupuestal expedida por la Oficina de Tesorería de la Institución Educativa y se encuentra contemplada en el Plan anual de adquisiciones aprobado para la vigencia 2025.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	
3.1. OBJETO	**RENOVACION LICENCIA PROGRAMA CONTABLE SAR IE 2026.**
3.2. ESPECIFICACIONES	Ver (ANEXO 1)
3.3 Plazo de Ejecución:	10 meses desde la partir de la legalización y perfeccionamiento del contrato.
3.4 Lugar de Ejecución:	Institución educativa Simón Bolívar, ubicada en el municipio de Calima El Darién Valle. Carrera 10 9-43 barrio san Vicente.
3.5 Presupuesto Oficial Estimado:	Se estima en DOS MILLLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE **($ 2.640.000**), según certificado de disponibilidad N° IESB-12 del 08 de junio de 2026 expedido por la oficina de tesorería de la Institución educativa.
3.6 Forma de Pago:	LA INSTITUCION EDUCATIVA pagara al CONTRATISTA dentro de los 3 días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro o factura ante la oficina de tesorería, previo recibido a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato la correspondiente certificación del pago de seguridad social y parafiscales (si hay lugar a ello) por el Contratista. La institución NO entregara ningún valor por concepto de anticipo.
3.8 Obligaciones a cargo del contratista:	Cumplir con el objeto del contrato.
3.9 Supervisión.	La Supervisión del Contrato estará a cargo de la rectora, ordenadora del gasto.

4. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR (Marcar con una X)					
ADQUISICION DE BIENES		**SERVICIOS**	**X**	**OBRA DE INFRAESTRUCTURA FISICA MENOR**	
OTROS		**CUAL?**			

5. CLASIFICACION DEL OBJETO A CONTRATAR	
CLASIFICADOR UNSPSC	**DESCRIPCION**
811122	**MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE**

6. INCLUSION EN EL PRESUPUESTO Y PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES. Una vez revisado, se puede observar que se encuentra incluido en el presupuesto y plan de adquisiciones vigencia 2026

61. Código presupuestal No:	2.1.2.01.01.005	**6.2. Rubro presupuestal**	**OTROS ACTIVOS FIJOS- programas de informática**
6.3 Fuente de los recursos.	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES-GRATUIDAD		
6.4. Plazo estimado del contrato (Días)	10 meses	**6.5. Modalidad de Contratación:**	REGIMEN ESPECIAL
6.6. Valor estimado en el PAA:	$ 2.640.000	**6.7. Fecha estimada de la adquisición: (D-M-A):**	JUNIO

7. ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

71. Estudio Técnico: La persona natural o jurídica debe tener dentro de su objeto, social o actividad relación con el bien o producto a adquirir.

7.2. Estudio Económico:

7.2.1. Análisis detallado de precios o Cotizaciones (Anexo No) :	Para determinar el valor del servicio solicitado se realizó la consulta de los precios históricos de la institución y en contratos efectuados en otras instituciones educativas por medio del SECOP. Efectuando un análisis de las mismas y como consecuencia se llegó a la conclusión de que el valor promedio del producto a contratar es de aproximadamente $ 2.640.000
7.2.2. Retenciones y deducciones	El futuro contrato que se genere comprenderá necesariamente gastos tributarios, los cuales serán asumidos por el contratista.

8. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente contrato estará sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por la Ley 715 de 2001 y su Decreto reglamentario 4791 de 2008, Manual de contratación expedido por el Consejo Directivo, acuerdo 07 del 27 de agosto de 2024, régimen especial de contratación.

9. TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS

Teniendo en cuenta la modalidad de selección, la naturaleza del tipo de contrato a suscribir se llega a la conclusión que los riesgos en el presente proceso de contratación son marginales y en ningún caso la Institución educativa se perjudicará por la ocurrencia de alguno.

10. GARANTÍAS

No habrá anticipos de pago, adelanto o similares. El pago estará sujeto contra entrega del bien o servicio realizado, previo recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.

MAG. ESPERANZA NARVAEZ BURGOS
Rectora